## FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA



C/ Juan Ramón Jiménez N°4 Bis 13004 Ciudad Real

www.faclm.com

faclm@faclm.com

Departamento de Competición

#### CIRCULAR Nº 39 / 2022

 A la Real Federación Española de Atletismo - A la D.G.D. de la JCCM - A las Delegaciones Provinciales - A los Clubes (para información de sus atletas) - Al Comité Regional de Jueces

# XXV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO DE MARATÓN Ciudad Real, 23 de octubre de 2.022

# REGLAMENTO

- Art. 1. El club de atletismo ADAD (Asociación para el Desarrollo de la Actividad Deportiva), por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el XXV Campeonato Autonómico de Maratón masculino y femenino en categoría Absoluta, que tendrá lugar en Ciudad Real el próximo día 23 de Octubre de 2022, junto con la XXVI Maratón Popular de Castilla La Mancha.
- Art. 2. Participación. Únicamente podrán participar en el Campeonato Autonómico los/as atletas con licencia federativa por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.
- Art. 3. Categorías. Se establecen las siguientes categorías:

Categoría Absoluta Masculino y Femenino: Mayores de 18 años.

Art. 4. Clasificaciones. Se establecerán clasificaciones individuales, con arreglo al puesto en que los atletas lleguen a Meta, de acuerdo con las categorías definidas en el artículo tercero.

Los atletas extranjeros con licencia federativa por Castilla-La Mancha, aunque clasifican no optan a medalla y por lo tanto no pueden ser proclamados Campeones Regionales.









## FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA



C/ Juan Ramón Jiménez N°4 Bis 13004 Ciudad Real

www.faclm.com

faclm@faclm.com

# Art. 5. Inscripciones

Las inscripciones la realizarán los clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Competición-Inscripciones con su clave RFEA en la competición llamada Campeonato de Castilla la Mancha de Maratón, una vez hayan realizado todos los trámites con el organizador. Plazo hasta el 16 de Octubre de 2022

Solo podrán participar en el regional aquellos atletas que tengan dorsal asignado por la organización en sus plazos y formas.

Además de la inscripción a través de la plataforma de la RFEA, los atletas con licencia por Castilla La Mancha que quieran optar al título de Campeón Regional abonarán 3.50€ a través de la plataforma de pago de la FACLM hasta el Jueves 20 de Octubre a las 14:00h.

Art. 6. Avituallamiento. Al margen del avituallamiento habitual, los/as atletas deberán facilitar la clase de alimentos o bebidas que deseen tomas en los puntos habituales para tal fin con la antelación que marca el reglamento de la XXVI Maratón Popular de Castilla la Mancha. (www.maratonclm.net)

Art. 7. Premios. Los/as participantes en el XXV Campeonato Autonómico de Maratón, clasificados entre los tres primeros puestos, obtendrán medallas de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios).

Será requisito indispensable para optar a una medalla en el Campeonato Autonómico Absoluto de Maratón, la inscripción previa en los plazos establecidos por el presente reglamento.

Art 8. Todo club o atleta federado, deberán cumplir con el pago y normativa establecida por la organización (www.maratonclm.net) para la XXVI Maratón Popular de Castilla la Mancha.

Art 9. Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización del XXVI Maratón Popular de Castilla la Mancha.









# FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA



C/ Juan Ramón Jiménez Nº4 Bis 13004 Ciudad Real

www.faclm.com

faclm@faclm.com

Art 10. Cualquier incidencia no contemplada en este reglamento se regirá por las normas de competición y técnicas de la RFEA y la WAA.



Ciudad Real, 28 de Septiembre de 2.022 Departamento de Competición

Vº Bº Rafael Fernández López Secretario General







